



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 06/10/2023
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri y Lorena Fernández, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Maira Cavallaro y Lucía Álvarez, ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 29/09/23.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008100-000044-23) - Visto: la propuesta elevada a la CD por la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones de ISEF, referida a la organización del ejercicio presupuestal 2024 en ISEF.

Considerando: a - La necesidad de continuar avanzando en la definición de criterios para la organización presupuestal en ISEF.

b - La relevancia de seguir trabajando en el establecimiento de políticas presupuestales que contribuyan en el sentido de sostener e impulsar el proceso institucional de ISEF, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar los criterios para la elaboración de una propuesta de organización del ejercicio presupuestal de ISEF.

2 - Encomendar a la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones de ISEF, presentar una propuesta de asignación de recursos, en función de los criterios aprobados.

Esta propuesta deberá ingresar a consideración de la Comisión Directiva en su última sesión del año. Distribuido N° 926/23.-6 en 6

3.

(Exp. N° 08440-000011-23) - Visto: la solicitud de ingreso al RDT presentado por la docente Flavia Martinelli.

Considerando: a.- El informe favorable de la Comisión de DT de ISEF.

b.- La carrera funcional de la docente Flavia Martinelli.

c.- El informe de disponibilidad presupuestal presentado por la UGP, y las ampliaciones de información de la UGP, de fecha 11 de agosto de 2023 (fojas 89 del distribuido 762-23).

d.- La relevancia de apoyar las solicitudes de ingreso al RDT por parte de docentes de ISEF; en particular de quienes revisten cargos radicados en los CENUR.

e.- La relevancia de impulsar el desarrollo del campo académico de la educación física en la región litoral norte del país, como parte integral del proceso de consolidación de estructuras académicas a nivel local.

La Comisión Directiva del Instituto de Educación Física resuelve:

1 - Apoyar académicamente la solicitud de ingreso de la docente Flavia Martinelli al Régimen de Dedicación Total.

2 - Expresar que existe disponibilidad presupuestal para financiar el equivalente a un cargo de Asistente, Grado 2, 20 horas.

3 - Manifiestar su disposición a encontrar una solución conjunta entre el CENUR LN e ISEF, que permita el ingreso de Flavia Martinelli al RDT.

4 - Trasladar el tema a la Comisión de DT del CENUR-LN, para su consideración. Distribuido N° 762/23.-6 en 6

4.

(Exp. N° 003082-000097-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br José Carballo, CI 4698699-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos

Total 40 créditos optativos. Distribuido N° 931/23.-6 en 6

5.

(Exp. N° 003082-000103-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Sandra Mezquita, CI 5201740-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR/TACUAREMBÓ Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	10 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos

Total 32 créditos optativos. Distribuido N° 957/23.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008460-000054-23) - Visto: la solicitud de Ana Ortiz de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 31/08/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a Ana Ortiz, CI 2903067-8.

Distribuido N° 933/23.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008460-000115-23) - Visto: la solicitud de Carlos Lacretra de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 03/08/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Carlos Lacretra, CI 3259495-2. Distribuido N° 934/23.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008460-000147-22) - Visto: la solicitud de Albaro Cabrera de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 03/08/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Albaro Cabrera, CI 3957208-0. Distribuido N° 935/23.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008460-000190-23) - Visto: la solicitud de Daniel Macías de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 31/08/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Daniel Macías, CI 1592836-6. Distribuido N° 936/23.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008460-000246-22) - Visto: la solicitud de Guillermo Nantes de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informe de la Comisión Académica de Grado del 06/07/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Guillermo Nantes, CI 2618234-1. Distribuido N° 938/23.- 6 en 6

11.

(Exp. N° 008460-501184-21) - Atento: a los informes de la Dirección General de Jurídica y de la Comisión Académica de Grado del 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva del 10/03/23, en el sentido sugerir al Consejo Delegado Académico no acceder a la solicitud de reválida de la UC Básquetbol presentada por el Br. David Robido Pronzatti. Distribuido N° 939/23.-6 en 6

* Se retira el Señor Director para la votación del siguiente punto.

12.

(Exp. N° 008440-000476-23) - Visto: la solicitud presentada por la docente interesada.

Considerando: el aval de la Encargada de la Unidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 932/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555957, 20 horas semanales, interino, Unidad de Apoyo a la Educación Permanente, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.-5 en 5

13.

(Exp. N° 008440-000375-23) - Visto: el informe de Sección Personal y la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: los informes de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, prorrogue la subrogación de funciones del funcionario Julio Arriola en el cargo de Jefe de Sección, Esc. F, Grado 9, 40 horas semanales, Servicios Generales, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 946/23.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000465-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Valentina Delgado, CI 4237890-6.

- AsistenteN° 556429 interino ISEF 20 hs.
- AsistenteN° 556256 efectivo ISEF 23 hs.
- AsistenteN° 556256 efectivo ISEF 40 hs acumuladas

Total: 60 horas semanales. Distribuido N° 948/23.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000445-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 903/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Natalia Estela en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556389, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/23 al 31/12/23.

Financiación: fondos provenientes de apoyo a la formación de posgrado. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000344-23) - Visto: el informe de Sección Personal y la solicitud elevada la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 944/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Julio Arriola en el cargo de Jefe de Sección (S), Esc. F, Grado 9, N° 68485, efectivo, Servicios Generales, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000345-23) - Visto: el informe de Sección Personal y la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 945/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Luis Suarez en el cargo de Servicios Generales I, Esc. F, Grado 7, N° 68330, efectivo, Servicios Generales, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008500-000019-23) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a posgrados y educación permanente.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a las docentes y los docentes que se detallan a continuación:

- Facundo Hernández.
- Álvaro Levin.
- José Meléndez.
- Domingo Pérez.
- Ana Peri.
- Dinorah Plada.
- Pedro Pohoski.

Financiación: fondos traspasados por UCEP. Tr. 167-23. Llave presupuestal 155110200.
Distribuido N° 940/23.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008500-000021-23) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta del pago por el dictado del curso "Planificación, evaluación y control del ejercicio físico en el mantenimiento y recuperación de la salud" al docente Adalberto Cuevas Palacios.

Financiación: fondos traspasados por UCEP. Tr. 167-23. Llave presupuestal 155110200.
Distribuido N° 941/23.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008100-000043-23) - Se resuelve:

Otorgar el aval institucional elevado por el Lic. Emiliano Vázquez para realizar una investigación de carácter cualitativo en el marco de su trabajo de tesis de maestría. Distribuido N° 802/23.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008150-000016-23) - Se resuelve:

Designar a Mariana Gómez para integrar, por el Departamento de Educación Física y Salud, la Comisión Académica de Grado. Distribuido N° 937/23.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000463-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles diurnas y hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles nocturnas por el período 01/12/2023 al 29/02/2024, a los funcionarios del Departamento de Intendencia de acuerdo al siguiente detalle:

- Vigilancia: Eduardo Azambuja, Verónica Galarraga, Miguel Libschitz, Beatriz López, Lourdes Massafarro, Gastón Moreira, Diana Rezzónico, Luis Silva, José Suárez, Argelia Fuentes y Rodrigo Bariani.
- Servicios Generales: Julio Arriola, Luis Caireli, Laura Olivera, Catherin De los Santos, Evelyn Delgado, Florencia Fontes, Carlos Cabrera, Patricia Acosta y Cecilia Bera.

Financiación: multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuído N° 947/23.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008450-000041-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Secretaría.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad financiera y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 949/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de 10 horas extra hábiles mensuales y 20 horas extra inhábiles mensuales a la funcionaria Verónica Zabala y 20 horas extra inhábiles mensuales a la funcionaria María de los Ángeles García, del Departamento de Secretaría, por el periodo 01/10/2023 al 31/12/2023.

Financiación 1.2. fondos de multas y Licencias sin sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008120-000023-22) - Atento: al informe del Tribunal que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 955/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, CURE.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para la provisión del cargo mencionado.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración del Tribunal.

Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008400-000012-23) - Visto: la solicitud presentada por la Directora de División y el informe de disponibilidad presupuestal.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora de Gestión y a las razones invocadas.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la creación de un cargo de Especialista en Medios Audiovisuales, Esc. D3, Grado 7, 40 horas semanales, para realizar tareas en el Sector Gestión de la Comunicación del Departamento de Información y Comunicación.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 929/23.-6 en 6

26.

() - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

Designar al Br. Alejandro Gurgitano para integrar, por el Orden Estudiantil, la Comisión de Equidad y Género del Instituto Superior de Educación Física. Distribuido N° 942/23.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008460-000077-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Nicolás Canessa.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras del 29/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 950/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Autorizar, excepcionalmente, el traslado del Br. Nicolás Canessa, CI 5115718-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Montevideo a la sede de Maldonado.

2 - Sugiere al solicitante la posibilidad de rendir exámenes libres en los períodos de diciembre y febrero.-6 en 6

28.

(Exp. N° 301410-000042-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Alex Bustamante.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras del 26/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 951/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Alex Bustamante, CI 5489546-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

29.

(Exp. N° 301410-000050-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Manuel Rodríguez.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras del 26/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 952/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Manuel Rodríguez, CI 5539491-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

30.

(Exp. N° 301410-000060-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Santiago Curbelo.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras del 26/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 956/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Santiago Curbelo, CI 5039017-2, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

31.

(Exp. N° 311613-000059-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Jesús Villa.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras del 26/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 953/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Jesús Villa, CI 5092194-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

32.

(Exp. N° 311613-000060-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Luisana Matera.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras del 26/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 954/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Luisana Matera, CI 5135724-8, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008460-000220-23) - Visto: la solicitud de Adriana Guichón de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 14/09/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a Adriana Guichón, CI 2.630.411-7. Distribuido N° 966/23.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000397-23) - Atento: a lo solicitado por el CDC y a lo informado por el Señor Director.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 39 adoptada por esta Comisión Directiva del 11/08/23, con la siguiente redacción

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 960/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sugiere al Consejo Directivo Central, otorgue una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 10 a 20 horas semanales a la docente Cecilia Seré en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555657, efectivo, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la aceptación de la permanencia en el régimen de Dedicación Total.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008100-000050-23) - Se resuelve: Ratificar que el Señor Director del ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, que en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, otorgó el aval al proyecto "Teoría y práctica del deporte: Innovaciones para su enseñanza", presentado por Líber Benítez y Diego Alsina, en el marco del Llamado CSE. Distribuido N° 964/23.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008130-000017-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de tres cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, CURE, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión, desde la fecha de toma de posesión por el período reglamentario de 2 años.

2 - Aprobar el Tribunal integrado por Cecilia Seré, Marcela Oroño, Alejandra Rodríguez, Verónica Filardo (Titulares) y Alejandra Padilla (Suplente).

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado, de acuerdo al Art. 6 de la respectiva Ordenanza.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: fondos utilizados de cargos N° 556085, N° 555064 y N° 556277. Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 958/23.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000457-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 961/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Alejandro Trejo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556263, efectivo, 21 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/23 al 05/12/23, para desarrollar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Estudio de los factores que determinan el rendimiento físico, técnico y táctico en el deporte de competición".

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Tr. 11-23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000480-23) - Atento al informe de Sección Personal.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a las docentes y los docentes que se detallan a continuación:

- Isabel de Mello.
- Lucila Guerra.
- José Piriz.
- Valentina Delgado.

Financiación: fondos traspasados por el CURE Tr. 18/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 962/23.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008130-000028-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 959/23.

Considerando: la resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva el 18/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Paysandú.

2 - Declarar desierto el llamado ya que la postulante que se presentó no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008130-000029-23) - Atento: a la resolución N° 26 de la Comisión Directiva de ISEF del 11/08/23, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a extensión horaria equivalente a un cargo de G°2, 15 horas, para la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Norte (CENUR-LN),

2 - Otorgar a la docente Daniele Carqueijeiro una extensión horaria equivalente a un cargo G°2, 15 horas, para desarrollar la mencionada función, desde la toma de posesión y por el periodo de un año. Distribuido N° 965/23.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008100-000049-23) - Se resuelve:

Aprobar la propuesta para el desarrollo institucional en el área de sexualidad, género y educación, vinculada a la obtención por parte de ISEF del sello de calidad con equidad de género. Distribuido N° 895/23.-6 en 6

42.

() - Atento: a lo informado verbalmente por el Señor Director, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de la realización de la jornada de presentación del Protocolo Prevención y actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de ISEF, en la Sede-Paysandú del CENUR-LN, a realizarse a mediados de noviembre (en una fecha aún a definir).

2 - Enfatizar la importancia de que el Consejo del CENUR LN, la Dirección del CENUR LN así como la Comisión Directiva del ISEF y Dirección del ISEF se involucren, directamente, en la presentación de dicho protocolo. En consecuencia, invitar a las autoridades regionales y locales del CENUR-LN a participar de dicha Jornada.-6 en 6

* Se retira por el Orden Docente Lorena Fernández.

43.

(Exp. N° 008450-000013-23) - Atento: a la resolución N° 42 adoptada por Comisión Directiva del 28/07/23, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de la resolución N° 56 de la Directora del CENUR Noreste del 07/09/23.

2 - Solicitar a la Comisión de Carrera Local amplíe información en cuanto a si se consideró:

- la propuesta elevada ocupa un G°2.
- otras propuestas a presentar.
- otras propuestas de docentes que ocupen cargos superiores. Distribuido N° 882/23.-5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día y Alcance fueron postergados. Siendo la hora 10.15 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director